Minuta de Comunicación N° 554

VISTO:

Que el cruce de las calles 86- Amado Aufranc y 117- Dr. Rohmang en la ciudad de Esperanza implica una importante peligrosidad, y

CONSIDERANDO:

Que la densidad poblacional se ha incrementado notablemente en el barrio comprendido entre las calles 115- 1º de Mayo (Oeste), Ruta Provincial Nº 6 (Este), 72- Alem (Norte) y 86- Amado Aufranc (Sur).

Que calle 117- Dr. Rohmang es la única salida del barrio hacia calle 88- Laprida.

Que la calle 88- Laprida es el acceso escolar natural y único para el barrio hacia la Escuela N° 6403 “Capitán de Fragata Ingeniero Carlos Gadda”.

Que al venir circulando desde el Este a partir de la Ruta Nº 6 es calle 117- Dr. Rohmang la primera en darle ingreso al barrio a la población.

Que al venir circulando desde el Oeste el ingreso por calle 117- Dr. Rohmang implica un giro a la izquierda sobre una arteria de doble sentido de circulación y alto tránsito vehicular.

Que no existe coordinación alguna entre los semáforos de calle 143- América y 113- Nicolás Schneider; por lo que en forma constante pasan por esta intersección vehículos de Este a Oeste y viceversa.

Que a esta intersección los vehículos llegan a gran velocidad al venir desde el Este, ya que desde el semáforo de calle 143- América hasta 117- Dr. Rohmang no hay ningún reductor de velocidad.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 554

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, evalué a través de las áreas competentes, la factibilidad de la colocación de un semáforo en la intersección de las calles 86- Amado Aufranc y 117- Dr. Rohmang.

Art. 2).- **ELÉVESE** con los Considerandos precedentes.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 22 de 2016.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.